



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR ÍNDICES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 2024

Convivencia Escolar



PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

OBJETIVO	Mejorar las relaciones interpersonales así también el vínculo entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, mediante la creación de espacios que permitan la práctica de una sana convivencia enmarcada en los valores Institucionales. Promover constantemente los hábitos de vida saludable a través de la actividad física, en conjunto generar autocuidado integral, considerando el bienestar personal en los ámbitos físico, afectivo, sexual, emocional y de convivencia.				
IDPS	Descripción de Acción	Objetivo de la acción	Medios de Verificación	Indicador de Logro	Plazo
Hábitos de vida saludable	Instalar recreos entretenidos implementando sectores de juego supervisados en el patio del colegio, que promuevan la sana interacción de los estudiantes y Hábitos de Vida Activa.	Reorganización del patio del colegio para distribuir actividades recreativas, deportivas y sectores de monitoreo por nivel.	1.-Fotografías de uso de recreo. 3.- Evaluaciones o informe semestral.	Al menos una vez al mes se realiza un recreo entretenido con la temática del mes.	Mayo a Noviembre
	Monitoreo de Talleres extraprogramáticos 2024 ATE Estudiante y apoderados	Organizar, implementar y supervisar la realización de Talleres extraprogramáticos para su funcionamiento óptimo.	Encuesta de preselección de los talleres. Autorización firmada por el apoderado. Listas de asistencia.	Informe inicial de selección de talleres Informe semestral Presentación de Talleres o encuentros deportivos, exposiciones de arte.	Abril a Noviembre
	Generar redes con instituciones externas Monitoreo información de asistencia y derivación a instituciones externas	Promover vínculos entre instituciones externas con la finalidad de proporcionar atención, intervención y seguimiento, de estudiantes y/o familias que lo requieran.	Entrevistas Ficha de derivación Reuniones con instituciones externas.	100% de los casos que implican vulneración de derechos son derivados a instituciones externas.	Marzo a Diciembre
	Talleres o charla de prevención alcohol y drogas	Socialización del protocolo de consumo de drogas y alcohol para profesores, asistentes de la educación durante reflexión	1.-Firma de asistencia 2.- Fotocopia leccionario (libro digital)	Que el 70 % de los docentes participa en taller El 100% de los profesores jefes realizan un taller dedicado a la	Marzo noviembre

		<p>pedagógica para que sea replicado en los cursos de séptimo a cuarto año medio.</p> <p>Charla de prevención a los padres y apoderados.</p> <p>Realizar al menos una intervención al semestre relacionada al consumo y porte de Drogas, con estudiantes, (5° a IV)</p>	<p>3.-Envío de material por correos electrónicos</p> <p>1.- Acta reunión</p>	<p>prevención del consumo en hora de orientación.</p> <p>Se entrega material formativo y educativo</p> <p>Se realiza 1 vez al año un taller con padres y apoderados respecto al consumo.</p>	
Recursos	Material impreso, PC, Nóminas y Registro de asistencia, Proyector y material y artículos deportivos.				
Responsable	Encargada de Convivencia, talleristas, profesores de jefatura.				
OBJETIVO	Fomentamos espacios de diálogo para la toma de decisiones conjunta y la elección democrática de representantes por cada estamento, procurando que las y los estudiantes, apoderados y funcionarios se sientan escuchados, informados y considerados en la construcción y ejecución de nuestro Proyecto Educativo. También inculcamos los valores humanistas de la Honestidad, Responsabilidad, Respeto y Solidaridad. Promover acciones de formación integral con la participación de la comunidad educativa.				
IDPS	Estrategia de Acción	Análisis de tareas	Medios de Verificación	Metas Logros	Plazo
Participación y formación ciudadana	Estudiantes delegados de convivencia escolar por curso. (5° a IV° medio)	Se elegirán un delegado de convivencia por curso de quinto a cuarto medio de forma democrática buscando cumplir con ciertas características enmarcadas en los valores institucionales en la hora de consejo de curso. Se trabajará con el grupo de ayudantes de	<p>1.- Acta de reuniones.</p> <p>2.-Nómina de encargados por curso.</p>	Se realiza 1 vez al mes una reunión con los delegados de convivencia escolar por curso para planificar y monitorear el trabajo en sus cursos.	Marzo a diciembre

		Convivencia, quienes irán adquiriendo herramientas en busca de aportar a la sana convivencia en sus cursos y colegio.			
	Reunión con apoderados delegados de curso	Solicitar participar en reunión con delegados apoderados de curso, (al menos 2 veces al año) para gestionar temáticas relacionadas a convivencia escolar. Las principales temáticas a abordar serán de porte y consumo de drogas y violencia escolar.	1.- Acta de reuniones. 2.-Nómina de encargados por curso.	Se realizan al menos 2 intervenciones al año con los delegados de apoderados de curso	Marzo a diciembre
	Promover una sana convivencia a través de acciones que fortalezcan el buen trato, los valores institucionales además de la empatía, tolerancia, inclusión, solidaridad entre otros.	Planificar y desarrollar acciones con la ayuda de la comunidad educativa (Centro de Alumnos) en el mes de la convivencia escolar. En diferentes espacios del colegio se colocarán afiches, mensajes etc., con el fin de generar una comunicación visual, fortaleciendo la Convivencia Escolar y los valores institucionales	1.-Afiches, planificación y fotos. 2.-Fotografías de los afiches o diarios murales en distintos espacios del colegio. 3.-Se realiza una intervención en los cursos relacionada el buen trato y la sana convivencia.	Se realiza al menos una intervención por curso o en el colegio, en el mes de la convivencia escolar El 100% de los diarios murales de convivencia escolar tienen información actualizada mensualmente.	Marzo Agosto

	Incentivos positivos a cada curso que promuevan la sana convivencia escolar en valores del PEI.	Los cursos que promuevan los valores institucionales de Respeto, Honestidad, Solidaridad y Responsabilidad (que presentan un 95% de asistencia) serán reconocidos semestralmente a través de algún tipo de estímulo de acuerdo a una evaluación que aplicará el equipo de gestión.	1.- Foto de la entrega del incentivo. 2.- Listas con los cursos y valor cumplido. 3.-Evaluación por curso	100% de los cursos reconocidos reciban algún tipo de incentivo.	Julio Noviembre
	Formación Ciudadana.	En una hora de orientación o Formación Ciudadana al semestre se realiza una actividad que promueva la cultura del diálogo, la sana convivencia y la formación ciudadana.	1.- Registro libro de clases.	Se realizan al menos dos acciones relacionadas al plan de formación ciudadana en el 100% de los cursos.	Marzo a Diciembre
Recursos	Material impreso, PC, Nóminas y Registro de asistencia, Proyector y material y artículos deportivos.				
Responsable	Encargada de Convivencia y profesores de jefatura.				
OBJETIVO	Comprendemos que el proceso de enseñanza aprendizaje resulta fértil sólo en un ambiente seguro y de sana Convivencia Escolar, donde impere el respeto, la inclusión y el buen trato. Sociabilizar el Plan de Gestión y Reglamento interno de Convivencia Escolar, para mejorar el abordaje disciplinario y promover la resolución pacífica de conflictos, integrando a los estudiantes y vinculando a las familias en procesos formativos con el fin de respetar los derechos humanos y activando protocolos de acuerdo a la legislación vigente.				
IDPS	Estrategia de Acción	Análisis de tareas	Medios de Verificación	Metas Logros	Plazo
Clima de Convivencia Escolar	Reuniones con jefaturas y de asignaturas.	Se realizarán reuniones semestrales con jefaturas y docentes de asignaturas, de acuerdo a horario	1. Fichas de entrevista semestrales.	Se entrevistarán al 80 % de los docentes.	Marzo a diciembre

		<p>de cada profesor o de forma espontánea a requerimiento.</p> <p>Socializar ficha de derivación en reflexión pedagógica y por correo electrónico.</p>	<p>1. Correos electrónicos de envío de ficha.</p> <p>2. Estadística de derivaciones semestrales.</p>	100% de los docentes reciben ficha de derivación.	
	Atenciones de estudiantes.	Se atenderán a estudiantes que por diversas situaciones que alteren la convivencia escolar en cualquier espacio o situación. Estudiantes derivados desde cualquier estamento por motivos que ameriten una intervención desde convivencia escolar.	1. Ficha de entrevista o Correos electrónicos o informe de entrevista.	Atención del 100% de estudiantes derivados.	Marzo a diciembre
	Atenciones de apoderados.	Se entrevistarán apoderados según necesidad, esta quedará respaldada a través de ficha de entrevista, correo electrónico (en caso de ser una entrevista virtual).	1. Ficha de entrevista, correos electrónicos y/o informe de entrevista.	100% de los apoderados que soliciten entrevistas serán atendidos.	Marzo a diciembre
	Actividades de conmemoración importantes para la comunidad educativa insertas en calendario escolar, con la ayuda de distintos estamentos del colegio, tales como Centro de Estudiantes, Centro de Padres, Profesores.	Organizar y ejecutar distintas actividades formativas desde las efemérides y fechas conmemorables. Con la realización de actos, jornadas de reflexión, Actividades recreativas, lúdicas, informativas, entre otras, las cuales se	<p>1. Planificación de cada una de las actividades</p> <p>2.- Fotografías.</p>	Se realizan acciones una vez al mes relacionadas a convivencia escolar según actividades del calendario escolar.	Marzo a diciembre

		realizarán en la comunidad educativa con la ayuda de distintos estamentos del Colegio.			
	Realizar talleres a los profesores y asistentes de la educación de resolución pacífica y dialogada de conflictos.	Se realizará un taller a cada estamento (profesores y asistentes) dando prioridad a la ejecución de esta a un agente externo en colaboración con la encargada de convivencia escolar.	1.- Lista de asistencia.	80% de los profesores y asistentes participen en a lo menos un taller al año.	Marzo a diciembre
	Entrega de material pedagógico para profesores en la temática de resolución de conflictos dentro y fuera del aula.	En decisión conjunta con profesores jefes se entregará material para trabajar en horas de orientación con los y las estudiantes, sumado a esto si se necesitan mayores herramientas de intervención se acordará a realizar intervención del encargado de convivencia.	1.- Material enviado a docentes. 2.- Fotocopia leccionario de libro de clases.	El 100% de los cursos realiza al menos una intervención relacionada a la resolución de conflictos en la hora de orientación.	Marzo a diciembre
	Socializar con todos los miembros de la comunidad el Reglamento interno 2024.	Se socializa el RICE en: •Reunión de apoderados (mes de abril) •En la hora de orientación (Prof. jefe) en base a las actividades orientadas desde convivencia escolar.	1.Planilla firmada por curso de los apoderados de entrega del RICE 2024. 2.Acta de primera reunión de apoderados	100% de la comunidad educativa recibe reglamento interno 2024	Marzo noviembre.

		<ul style="list-style-type: none"> •En hora de Formación Ciudadana. •Se entregará un reglamento Interno por familia. •En reflexión pedagógica se expondrán los principales cambios y se entregará por distintos medios al personal del colegio. Rice página web. •Socializar a través de publicaciones en el Instagram y diarios murales. <p>Se envía por correo electrónico el plan de convivencia escolar a los docentes</p> <p>Presentación a Consejo Escolar del Plan de Gestión Evaluación y sugerencias para el segundo semestre de Plan de Gestión del Consejo escolar</p>	<p>3. Registro de actividades en libro de clases, en Orientación y Formación Ciudadana.</p> <p>4. Correo electrónico masivo con el documento RICE 2024 a los apoderados y trabajadores del colegio.</p> <p>1.- Correo electrónico masivo</p> <p>1.- Actas Consejo Escolar</p>		
	<p>Socialización de protocolos de abuso sexual a los docentes y asistentes nuevos del establecimiento.</p>	<p>A través de talleres, charlas y entrega del material se dará a conocer el protocolo antes mencionado a los docentes y asistentes nuevos de la comunidad educativa. Este taller o charla se realizará con la colaboración externa.</p>	<p>1.-Firma de asistencia y recepción de documento.</p>	<p>El 100% de los funcionarios nuevos asiste a la capacitación del protocolo de abuso sexual.</p>	<p>Marzo noviembre</p>

	<p>Actualización de Reglamento interno 2024 con todos los estamentos de la comunidad</p>	<p>En jornada de trabajo y con los diferentes estamentos de la comunidad y mediante distintas metodologías y de acuerdo a las nuevas exigencias y acontecimientos se actualizará Reglamento interno 2024.</p> <p>Se presenta al Consejo Escolar, adecuaciones al RICE en el segundo semestre</p> <p>Convivencia escolar activará protocolo si se considera pertinente, realizando acciones, derivando o supervisando según estipule el documento.</p>	<p>1.-Actas de trabajo 2.-Informe final de actualización</p> <p>1.- Acta Consejo Escolar</p>	<p>100% de los estamentos trabajan en la actualización del Reglamento interno.</p> <p>Se reciben las sugerencias de los integrantes del Consejo Escolar</p> <p>100% de los protocolos son activados en caso de que cumpla con las características.</p>	<p>Marzo noviembre</p>
	<p>Talleres o charla de prevención de Bullying y ciberbullying</p>	<p>Realización de talleres, charlas o entrega de recursos e información del bullying y/o ciberbullying</p>	<p>1.- Firma de asistencia</p>	<p>100% de los cursos realiza alguna acción formativa y preventiva sobre el bullying y ciberbullying</p>	<p>Marzo noviembre</p>
<p>Recursos</p>	<p>Material impreso, PC, Nóminas y Registro de asistencia, Proyector y material y artículos deportivos.</p>				
<p>Responsable</p>	<p>Encargada de Convivencia</p>				

OBJETIVO	<p>Potenciar sus capacidades, implementando constantemente innovaciones pedagógicas que les motiven a aprender y se ajusten a los desafíos actuales. Junto con ello, fomentamos la participación, asistencia a clases y la continuidad de estudios, por medio de diversos incentivos.</p> <p>Desarrollar la autonomía personal, preparar al estudiante para el cambio, y para la asunción de responsabilidades y compromisos futuros, capacitarle para el diseño de su propio itinerario académico de estudios y profesional. Apoyar a estudiantes con dificultades socio familiares, que incidan en el proceso de aprendizaje, formativo y emocional, ejecutando acciones con cada uno de los estudiantes.</p> <p>Incluir principalmente a los nuevos integrantes de la comunidad educativa.</p>				
IDPS	Estrategia de Acción	Análisis de tareas	Medios de Verificación	Metas Logros	Plazo
Motivación académica y autoestima escolar	Bienvenida a estudiantes y miembros de la comunidad.	Realizar diferentes acciones que hagan sentir a los nuevos integrantes de la comunidad bienvenidos, tales como Instagram, página web del colegio, bienvenida personal en las salas de clases, entrega de saludo a kínder y estudiantes nuevos.	1.- Tarjeta de bienvenida 2.- fotografías	Todos los integrantes nuevos reciban alguna acción de bienvenida.	Marzo
	Generar una planificación en conjunta con el área psicoeducativa.	Sistematizar el contenido de la hora de orientación para instaurar la promoción y la prevención desde el aula. (IDPS: Motivación académica y autoestima escolar y, clima de convivencia escolar).	Acta de reunión.	Realizar un taller al mes en cada curso desde kínder a IV medio.	Marzo a Diciembre
	Charlas, test y talleres en consejo de curso y/o orientación sobre situaciones de interés y emergentes.	Intervenciones en las horas de Orientación o Consejo de curso.	Talleres en todos los cursos de kínder a cuarto medio.	Participación de al menos el 85% de los estudiantes de los cursos.	Marzo a diciembre
	Gestión de casos en vulneración de derechos.	Abordajes disciplinarios y convivencial de psicólogo, asistente social y encargada	1.- Ficha derivación 2.- Nómina estudiantes	El 100% de los estudiantes derivados o detectados son apoyados.	Marzo noviembre

		de convivencia escolar, de casos y denuncias del colegio, en donde los profesores realizan proceso de vinculación con familias y derivaciones oportunas al departamento de convivencia escolar.	atendidos semestralmente.		
	Campañas de apoyo a familias	Se realizarán junto con otros estamentos campañas que vayan en ayuda a la comunidad, como por ejemplo ropero escolar, mercadería, entre otras.	1.- Fotografías	El 100% de los casos son apoyados por el colegio	Abril noviembre
Recursos	Material impreso, PC, Nóminas y Registro de asistencia, Proyector y material y artículos deportivos.				
Responsable	Encargada de Convivencia				